

Noticia publicada en Diario Vasco, el martes día 2 de Marzo de 2021.

Servicios de Txingudi propone ayudas a establecimientos que hayan tenido que cerrar

El año pasado 321 establecimientos de Irun y Hondarribia se acogieron a las ayudas

I.A.hondarribia.Martes, 2 marzo 2021, 00:17

Servicios de Txingudi va a ayudar a los establecimientos y servicios que se hayan visto obligados al cierre total por motivo de la pandemia. Locales de hostelería, sociedades gastronómicas y otras actividades tendrán derecho a las ayudas relativas a agua y residuos, con exención de las facturas por espacio máximo de dos meses. Los interesados deberán solicitar la ayuda través de la página web www.txinzer.eus.

Durante 2020 fueron 321 establecimientos de Irun y Hondarribia los que se acogieron a las ayudas. Principalmente, fueron establecimiento de hostelería con un total de 209, pero también recibieron la bonificación comercios, peluquerías, almacenes, academias, etc. Así, el importe de reducción de ingresos por las exenciones concedidas en 2020 ascendió a 126.000 euros.

Leire Zubitur, gerente de Servicios de Txingudi, explica que «se ha previsto la bonificación en vista de la crítica situación sanitaria y económica» y añade que «se verificará que el consumo ha sido residual durante el periodo indicado. Entendemos que pueda haber un gasto mínimo de agua para labores de limpieza o similares, por lo tanto, verificaremos que el consumo del periodo de cierre se corresponde con esos usos».

Por otro lado, Txomin Sagarzazu, vicepresidente de la Mancomunidad, recuerda que «el año pasado se pusieron en marcha ayudas dirigidas a las familias en situación de vulnerabilidad, principalmente dirigidas a las personas receptoras de la Renta de Garantía de Ingresos. A las personas que cumplan los requisitos se les aplicará una exención del 50% en el recibo del agua y las basuras.